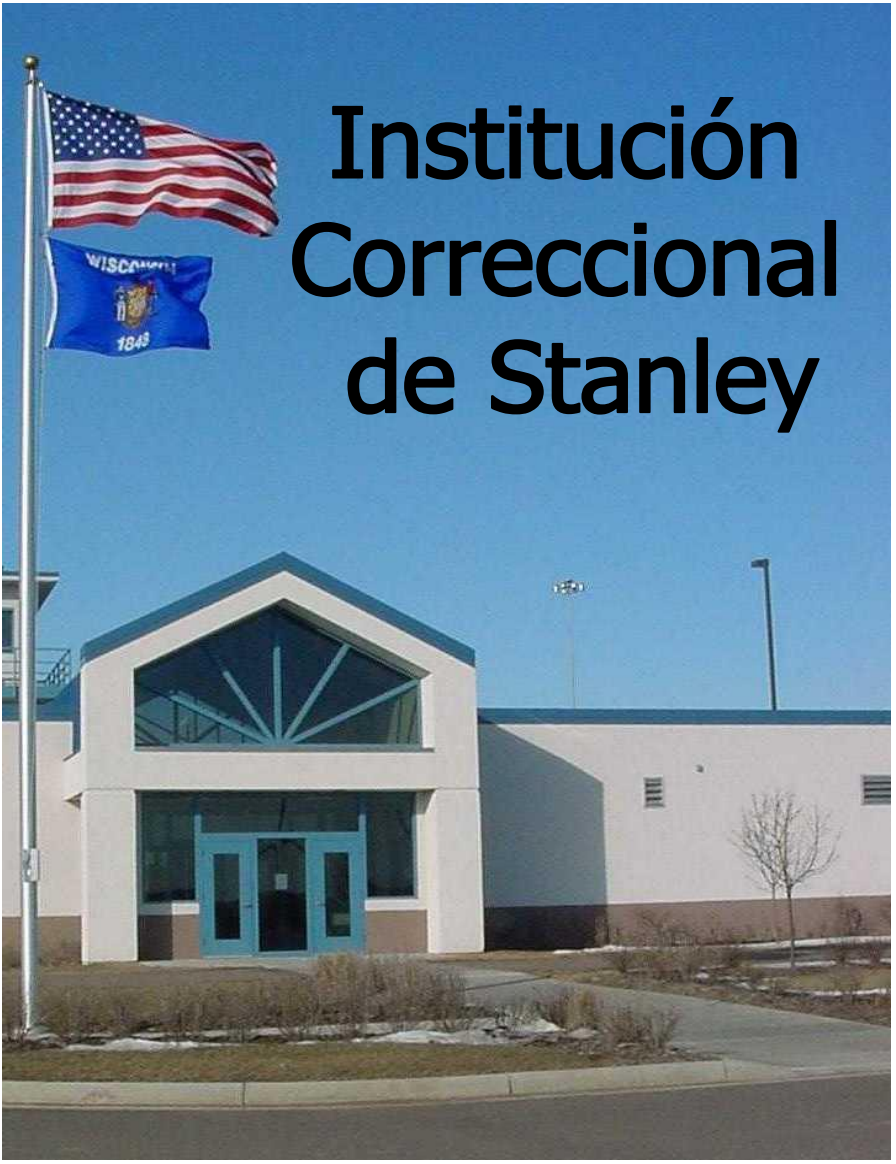

Guía De Visitantes

Institución Correccional de Stanley
100 Corrections Drive
Stanley, WI 54768-6500
(715) 644-2960

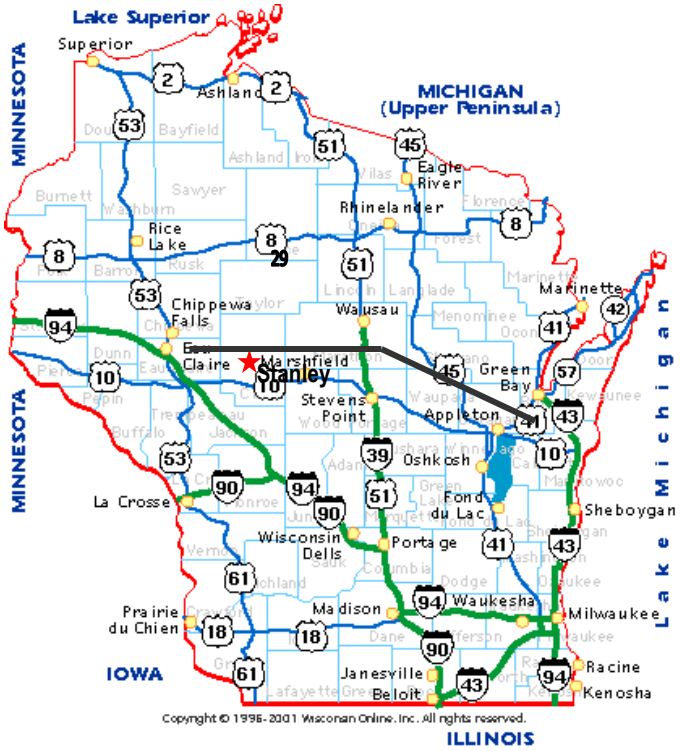

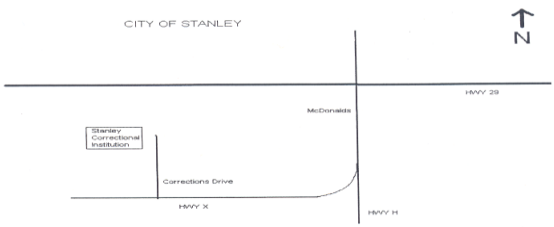

La ciudad de Stanley está ubicada a la Salida (Exit) 101 de la carretera (Highway) 29. Después de salir tome la Carretera del Condado (County) H Sur, voltee a la derecha en la carretera del condado X. La Institución Correccional de Stanley estará a su lado derecho – voltee en Corrections Drive.

POR FAVOR NOTE: Los visitantes deben estacionarse en las filas designadas.

La entrega de sustancias ilegales o controladas, aunque sea una cantidad pequeña, a una prisión estatal de Wisconsin puede resultar en una multa de $10,000, encarcelamiento de 8 años y 6 meses y la pérdida de la licencia de conducir por hasta 5 años. ¡No arriesgue su trabajo, su hogar o su familia!

VISITAS PARA POBLACIÓN GENERAL

A los PIOC (personas bajo nuestro cuidado) se les permiten un máximo de cuatro visitas en persona por semana. Las visitas en persona solo se pueden hacer una vez por fin de semana. Si un día festivo cae en un fin de semana, ese día festivo se considera parte del fin de semana y solo se permite una visita para ese fin de semana de tres días.

Los visitantes no deben llegar antes de 15 minutos antes de que comiencen las visitas. No se admitirán visitantes después de las 7:30 p.m. entre semana y 2:30 p.m. los domingos y días festivos. Los visitantes no podrán ingresar al lobby hasta diez minutos antes del inicio del horario de visitas. DÍAS

HORAS Y DÍAS PARA VISITAS DE CONTACTO/EN PERSONA:

1. Utilice el siguiente link para programar una visita (contacto) en persona: www.iscolutions.com.
2. Solo una visita por día y una visita por fin de semana.
3. Horario de visitas presenciales:

Lunes, martes y jueves
2:10 pm – 4:00 pm
4:10 pm – 6:00 pm
6:10 pm – 8:00 pm

Domingo y Días Festivos
8:00 am – 9:50 am
10:00 am – 11:50 am
1:00 pm – 2:50 pm

El LOBBY CIERRA
FIN DE SEMANA: 4:15pm a 5:00pm
FIN DE SEMANA/DIÁS FESTIVOS: 12:00 mediodía a 1:00 pm

Los Días Festivos son:	
Día de Año Nuevo	Día de Acción de Gracias
Día de Martin Luther King	Día de Noche Buena
Día de Conmemoración	Día de Navidad
Día de Independencia	Día de Año Nuevo
Día de Labor	

VISITAS EN LA UNIDAD DE VIVIENDA RESTRICTA

Todas las visitas de la unidad de vivienda restricta se llevarán a cabo en los cuartos de video conferencias del edificio de Vivienda Restricta y en las cabinas del salón de visitas. Estas visitas durarán no más de una hora, será limitada a un máximo de dos visitantes y a base del que llega primero es al que se atiende primero. Estas visitas coincidirán con las horas de visitas regulares.

PROCEDIMIENTOS DE INGRESO DE VISITANTES

1. La semana de visitas empieza el lunes y termina el siguiente domingo.
2. La Institución Correccional de Stanley (SCI) es un establecimiento libre de tabaco; entonces no se permite el uso de ningún producto de tabaco en la propiedad de la institución o de poseerlo dentro de la institución.
3. Espacios de estacionamiento especiales están disponibles (con letreros para discapacitados) para visitantes que tienen discapacidades físicas que tienen placas o tarjetas aprobadas que autorizan el uso de estacionamiento para discapacitados.
4. Todos los vehículos deben estar cerrados con las ventanas cerradas mientras están estacionados en el lote de estacionamiento de SCI.
5. Nadie está permitido de esperar en el carro mientras la visita se lleva a cabo.
6. Solo visitantes que están en la lista aprobada del ofensor estarán permitidos de visitar al ofensor. Esto incluye adultos y menores de edad.
7. Las mesas que se encuentran en el área de visitas de afuera son asignadas al ser solicitadas (si lo permite el clima), en orden de llegada. Las visitas afuera están limitadas a una hora de duración. El resto de la visita puede ser completada adentro del salón de visitas.
8. El máximo número de visitantes no debe exceder seis visitantes, incluyendo a adultos y sus hijos menores de edad por cada visita individual.
9. Todos los visitantes de dieciséis (16) años de edad o mayores deben proveer una identificación con foto. Los tipos de identificación aceptables son:
   a.) Licencia de conducir válida del estado
   b.) Pasaporte o visa válida.
   c.) ID del Departamento de Transporte válido
   d.) ID militar válido
   e.) ID válida de una tribu (si tiene foto)

10. Visitantes Amish que no poseen identificación con foto porque es requerimiento de su religión deben:
    a.) Proveer a la institución/centro con una declaración jurada y notariada de su Obispo. Esta declaración debe incluir la descripción física, incluyendo el color del pelo, ojos, altura, peso de cada visitante propuesto.
    b.) La institución retendrá la declaración original y colocará una copia en el expediente de Servicios Sociales del respectivo recluso. El/los visitante(es) debe retener una copia de la declaración y la debe producir cuando llegan a la institución/centro como una manera de identificarse.

11. Se proveen armarios ubicados en el Lobby para colocar llaves y otros artículos que no se permiten en la institución. Hay fichas disponibles del oficial del lobby. Se recomienda que carteras/monederos queden asegurados en el vehículo; la institución no es responsable por propiedad personal que se queda en los vehículos o los armarios. No se permiten monederos/carteras en el salón de visitas.

12. Artículos limitados de las máquinas expendedoras pueden estar disponibles en el salón de visitas.

a.) Hay una máquina de cambio en el lobby. No hay máquina de cambio en el salón de visitas (empleados de la institución no dan cambio).
b.) PIOC no están permitidos de ir a las máquinas expendedoras /hornos microondas o de manipular o tocar dinero.
c.) Los alimentos de las máquinas expendedoras no se pueden compartir.
d.) En el salón de visitas no se permiten cheques, tarjetas de débito o de crédito de ningún tipo.

13. Visitantes están permitidos de traer medicamentos que son necesarios tal como, pero no limitados a inhaladores, píldoras de nitro (solo en cantidad necesaria y en su contenedor original), epi-pens, etc. Visitantes que requieren medicamentos deben notificar al sargento del lobby/sargento del salón de visitas. Será mantenido en la estación de oficiales del salón de visitas de donde se puede recoger si es necesario.

14. Los siguientes artículos son permitidos de ingresar al establecimiento si es que pasan por inspección:
    a.) Dinero, sin exceder $25.00 por cada visitante.
    b.) Peine, peine afro o cepillo, limitado a uno por visitante.
    c.) Hasta dos (2) cobijas de bebé por cada niño.
    d.) Hasta cuatro (4) pañales por cada niño. Bolsa de pañales no está permitida.
    e.) Hasta dos (2) botellas plásticas para cada niño(a).
    f.) Una (1) silla de bebé de mano por cada niño(a). Debe caber en la máquina de rayos x.
    g.) Toallitas húmedas para limpiar al bebé. Deben estar en una bolsa de plástico claro.
    h.) Un (1) pacificador/chupón por cada niño.
    i.) Un (1) saco/chamarra y un (1) par de guantes por cada visitante.
    j.) Cubierta de cabeza (provisto que no oculte la identidad).
    k.) Una (1) llave del armario de la institución.

**Los artículos de bebés se deben cargar juntos en una bolsa de plástico clara para que se pueda manipular/inspeccionar con más fácilmente.

15. Drogas, tabaco, alcohol, teléfonos celulares y armas NO SON PERMITIDAS en la institución. Si se encuentra personas que intentan meter estos artículos a la institución estarán sujetos a JUICIO CRIMINAL POR FELONÍA. Personas que demuestran señales de estar intoxicados so serán permitidos de ingresar a la institución.

    Debido a que la presencia de contrabando en la institución causa grandes violaciones de seguridad, es posible que la administración de la prisión utilice perros entrenados para detectar y prevenir el ingreso de contrabando y drogas a la institución. Estos perros pueden estar presentes en cualquier lugar de la propiedad de la institución, incluyendo el lote de estacionamiento, el edificio de administración, área de recepción/lobby, salón de visitas, o en cualquier otro lugar de la institución.

16. Visitantes y otras personas que han recibido una licencia para portar un arma o arma de fuego debe estar seguro de que el arma esté asegurada en la maletera del vehículo o en un compartimiento asegurado, antes de salir del vehículo en el lote de estacionamiento designado. El vehículo debe estar asegurado con llave después de salir del vehículo.

17. No se pueden traer materiales de lectura, otros documentos o formas de identificación si se pueden traer.
    NOTA**:** Todo material legal que ingresa o sale de SCI debe ser enviado solo por el servicio postal de EE.UU.

18. No se permiten mascotas en la institución o en el terreno de la institución. Si se permiten los animales de servicio certificados. Todos los animales deben estar bajo supervisión del dueño en todo momento.

19. No se permite dejar a niños(as) sin atención. Cualquier niño(a) que es regresado(a) del lobby o al carro debe estar acompañado(a) por un adulto.

20. Cualquier visitante que salga de la sala de visitas por cualquier motivo no podrá volver a entrar.

21. Los visitantes que no estén en la lista de visitantes y/ o que no tengan acceso a la sala de visitas de SCI no podrán esperar en el vestíbulo o en el estacionamiento de SCI.

22. Visitantes serán permitidos de tener tres atentados de pasar con éxito por el detector de metales, si está disponible. Falla en pasar por el detector de metales con éxito resultará en que se le niegue ingreso a la institución/centro.

    - Todos los visitantes deben pasar exitosamente por el detector de metales. Si no pueden pasar por el detector de metales exitosamente después de tres (3) intentos, la visita será negada. Para acelerar el proceso de entrada, los visitantes deben evitar usar ropa con metal adherido (hebillas, broches, botones de metal, overoles con pechera) y abstenerse de usar joyas en exceso. El detector de metales también es sensible al alambre en la ropa interior.

23. Cualquier visitante que tiene una condición médica, por ejemplo: un tornillo de metal en la pierna, etc., debe proveer una verificación médica por medio del formulario Solicitud de Visitante Para Acomodación (DOC-2424) de un doctor de acuerdo con la política de la institución, antes de que se le permita ingresar.
    - Esta verificación médica debe ser enviada directamente por el proveedor de cuidados de salud al Director de Seguridad, antes de la visita. No hay excepciones.
    - Cualquier visitante que intenta de ingresar a la institución en una silla de ruedas debe pasar por los procedimientos de ingreso y serán permitidos de visitar usando solo la silla de ruedas provista por SCI.

- Individuos que tienen sillas de ruedas que son diseñadas o equipadas especialmente deben proveer documentación médica de un(a) doctor(a) para verificar esta necesidad antes de la visita. Se extenderá toda consideración para acomodar al visitante, manteniendo en mente la seguridad de la institución.
- Por favor note: PIOC son responsables de notificar a sus visitantes si una acomodación ha sido autorizada. También, acomodaciones autorizadas son parte de los expedientes de estos visitantes. Entonces, no es necesario reaplicar para una acomodación cuando un recluso es transferido a otra institución.

24. Se extenderán todas las consideraciones para acomodar a los visitantes, de acuerdo con las preocupaciones de seguridad de la Institución. El personal del lobby/control/visitas puede rechazar a un visitante por cualquier comportamiento que se considere inapropiado. El área de visitas en SCI *enfatiza un ambiente familiar* ya que los amigos y la familia son de todas las edades.

25. Se debe usar ropa interior en todo momento.

26. Se debe usar calzado en todo momento. Se prohíben los pies descalzos, chanclas o zapatos para el baño (los bebés que no pueden caminar son la excepción a los pies descalzos).

27. Los visitantes deben vestirse con ropa que no sea provocativa u ofensiva para los demás. Lo siguiente se considera inaceptable y resultará en la denegación de visitas:
    a) Relojes.
    b) Ropa transparente/transluciente.
    c) Pantalones cortos que son más cortos del largo de la punta de los dedos cuando el/la visitante está parado(a) en la postura correcta, con los brazos derechos hacia abajo y los dedos extendidos.
    d) Faldas y vestidos más cortos del largo de la punta de los dedos cuando el/la visitante está parado(a) en la postura correcta, con los brazos derechos hacia abajo y los dedos extendidos más tres pulgadas.
    e) Camisetas y vestidos sin tiras, de tipo tubo o halter.
    f) Camisillas, camisetas son permitidas solo si se llevan puestos debajo de otra ropa.
    g) Blusas y camisetas que exponen el estómago (en frente/o en la espalda).
    h) Ropa de material espandex o parecido a espandex y de lycra o parecido a lycra. Medias o pantalones apretados de este tipo de materiales pueden usarse solo debajo de otra ropa del largo apropiado, así como está identificado en esta sección.
    i) Ropa interior expuesta.
    j) Ropa con hoyos, roturas o cortes reveladores.
    k) Ropa o accesorios con escritura, imágenes o fotos obscenas.
    l) Ropa, coberturas de cabeza, calzado, logos o insignias relacionados a pandillas.
    m) Cualquier ropa que puede tener el potencial de causar atención indebida.
    n) Lentes/Gafas de sol

o) Tecnología “inteligente” de Internet y equipo de grabación electrónica de cualquier forma.

28. No se permiten cámaras en el salón de visitas; sin embargo, se puede comprar fotos por medio del Proyecto de Fotos de SCI.
    a.) Ofensores de población general que tienen una visita en el salón de visitas pueden tomarse una foto.
    b.) Se toman fotos los lunes y martes desde las 2:45 p.m. - 7:00 p.m. y los domingos y días festivos desde las 10 a.m. - 3:00 p.m. Todas las fotos se deben tomar 30 minutos antes de que se termine la visita.
    c.) Solo el ofensor individual y su visitante aprobado de ese día pueden estar en la foto.
    d.) No se permite que se abracen/besen. Se deben tomar las fotos con ambos, el ofensor y el visitante estando parados al frente de la foto de fondo. Visitantes y PIOC no serán permitidos de sentarse en regazo de ambos individuos.
    e.) Deben llevar puesto el uniforme verde en todas las fotos.
    f.) Visitantes no podrán pagar por las fotos. El ofensor que hace la solicitud debe tener los fondos adecuados en su cuenta en el momento en que se toma la foto. Se debe completar una Solicitud para Desembolso, pagado al Proyecto de Fotos de SCI. Ofensores deben entregar las fotos aprobadas a sus visitantes para que se las lleven con ellos o las deben llevar a su unidad de vivienda.
29. Visitantes no están permitidos de ir más allá del salón de día.

30. El lobby no acepta depósitos de fondos para ofensores de ningún tipo. A los ofensores se les puede enviar giros postales o cheques de cajero, por correo, al domicilio indicado abajo y deben incluir el nombre y número del ofensor.

VISITAS ESPCIALES O EXTENDIDAS

La Institución Correccional de Stanley puede acomodar visitas especiales o extendidas bajo las circunstancias apropiadas. Los ofensores ubicados en SCI necesitan presentar estas solicitudes a los miembros del personal asignados para ser aprobadas antes de que

comiencen las visitas. Permita al menos siete días para que este tipo de solicitudes se pueda procesar.

LO QUE PUEDE Y NO PUEDE HACER EN EL SALÓN DE VISITAS

1. Los visitantes no le pueden llevar ningún artículo al recluso.
2. Demostraciones excesivas de afecto no son permitidas. Pueden darse un abrazo y beso por 3 segundos al comienzo y al final de cada visita. Cualquier otro contacto está limitado solo a estar agarrados de la mano. No se permite acariciar.
3. Los visitantes y los PIOC deben permanecer sentados uno frente al otro con el recluso frente a la estación del oficial.
4. Visitantes/PIOC son responsables por la supervisión de sus niños. PIOC pueden sostener a sus niños menores, pero de manera apropiada. Se pueden terminar visitas debido a niños indisciplinados.
5. Visitas con cualquiera que no está sentado a su mesa no son permitidas.
6. Es la responsabilidad del visitante/recluso de devolver artículos que llevaron a su mesa del salón de visitas a la conclusión de la visita.
7. Todos los artículos de comida comprados y abiertos en el salón de visitas se deben consumir en el área de visitas. No se permiten alimentos y bebidas durante visitas al aire libre. Todos los artículos alimenticios o desechados antes de irse ser salón de visitas.
8. No se permite escalar en la parte exterior de la parte de afuera.
9. Las mesas y sillas ubicadas en el área de visitas de afuera deben permanecer encima del área con cemento en todo momento.
10. No se permite llevar sillas o mesas de la sala de visitas al área de afuera y no se permite traer las sillas o mesas de la sala de visitas de afuera al área de adentro.
11. Ni los visitantes ni los presos deben colocar sus pies en las mesas exteriores.
12. No se permiten juegos fuera del área de visitas de afuera.
13. Los niños y los animales de servicio deben ser monitoreados y escoltados en todo momento.
14. No se tolerarán lenguaje grosero, abusivo ni insultos raciales.

TENGA EN CUENTA: Los privilegios de visita para los PIOC y/o visitantes pueden revocarse o suspenderse debido a violaciones de la Política del Departamento de Correccionales o las reglas enumeradas en esta guía.

TODAS LAS CORRESPONDENCIAS DEL RECLUSO DEBE SER ENVIADA A:
Nombre y número DOC
Stanley Correctional Institution
PO Box 189
Phoenix, MD 21131

Todos los demás paquetes, solo dinero y cuestionarios para visitantes deben enviarse a la dirección que se indica a continuación:

SOLO PAQUETES	SOLO DINERO (Cheque de Cajero/Giro Postal)	CUATIONARIO PARA VISITANTE (SOLO EL CUESTIONARIO)
Stanley Correctional Institution Nombre y Número de Recluso del DOC 100 Corrections Drive Stanley, WI 54768-6500	Email: accesscorrections.com Teléfono: 866-345-1884	Stanley Correctional Institution Programs Department 100 Corrections Drive Stanley, WI 54768-6500
Todo dinero que se reciben con correspondencia para PIOC será devuelto al costo del recluso.	Toda correspondencia recibida con fondos será devuelta al costo del recluso.	Toda correspondencia recibida con el Cuestionario de Visitante será devuelta al costo del recluso.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD (Disclaimer)
Esta es la traducción de un documento escrito en inglés, distribuido por cortesía a personas que no pueden leer inglés. Si hay alguna diferencia o hay algún malentendido con está traducción, el único documento reconocido será la versión en inglés.
This is a translation of an English-language document provided as a courtesy to those not fluent in English. If differences or any misunderstandings occur, the document of record shall be the related English-language document.

Actualizado el 06/26/23